

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido de la interesada, en el Procedimiento sancionador núm. PA-92/96, instruido por la Delegación Provincial de Jaén de esta Consejería, contra la entidad Taestra, S.L., la notificación de la Resolución Definitiva, de fecha 30 de julio de 1997, recaída en el mismo y acordada por la Viceconsejería de Medio Ambiente; por la presente se procede a publicar la parte dispositiva de la citada Resolución:

«Sobreser el expediente administrativo sancionador PA-92/96, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, contra la entidad Taestra, S.L., por infracción administrativa leve a la normativa de Residuos Tóxicos y Peligrosos, al haberse producido la caducidad del expediente sancionador por transcurso del tiempo para dictar Resolución Definitiva del mismo».

Asimismo, se comunica al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, su derecho de acceder u obtener copia de los documentos contenidos en el citado procedimiento, el cual se encuentra a su disposición en las dependencias de esta Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, así como de conformidad con los artículos 107 y 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la posibilidad de interponer recurso ordinario contra la referida Resolución, ello en el plazo de un mes, transcurrido el cual la Resolución será

firme; todo ello sin perjuicio de aquellos otros recursos que en derecho sean procedentes.

Sevilla, 15 de diciembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Alvaro J. Lozano González.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificación al solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 1156/96, doña Purificación Catalina Reyes Rivera, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución Denegatoria prevista en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 19 de diciembre de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

**MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE MALAGA**

*ANUNCIO.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Población de Residencia (R) o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
***	JEFATURA DE PERSONAL R.M. SUR				
***	PLAZA ESPAÑA S/N				
***	41013 SEVILLA				
17/02/1998	ASENCIO BURBRIDGE, ANGEL JUAN	03-07-1979	FUENGIROLA	(R) JOSE	SUSAN
	BARRANCO CHOPIN, FEDERICO MANUEL	04-05-1979	MALAGA	(I) MANUEL FEDERICO	ODILE LOUISE
	BASILCONICH CORTES, RICARDO	26-02-1979	MALAGA	(R) MATIAS	MATILDE
	DAZA KORHONEN, NICOLAS	26-02-1979	MALAGA	(R) FRANCISCO	ANNELI
	DURAN CHAUVERU, DAVID	30-05-1979	SAN PEDRO ALCANTARA	(R) ANDRES	MARTINE FRANCOI
	FERNANDEZ CABELLO, ANGEL	05-08-1979	MALAGA	(R) SALVADOR	MANUELA
	GARCIA BRAGA, LEONARDO	06-03-1979	BENAJARAFE	(R) MANUEL	MARIA VALERIA
	GARCIA MARTIN, OSCAR DAVID	27-02-1979	MALAGA	(R) ANTONIO	CONCEPCION
	GENOVART LONG, WESLEY TIEG	20-09-1979	ESTEPONA	(R) RAFAEL	DEBORAH
	GONZALEZ CARRILLO, CARLOS	19-09-1979	MALAGA	(R) JUAN MANUEL	DULCE NOMBRE
	HEREDIA LOZADA, JOSE	10-01-1979	MALAGA	(R) JOSE	TRINIDAD
	LLAGOSTERA CASTRO, ARY	13-08-1979	S. PEDRO ALCANTARA	(R) ROGELIO	MARIA DA GLORIA
	LORENTE TABOR, DANIEL	23-07-1979	OJEN	(R) CARLOS	EVA
	MORENO GOMEZ, JUAN JOSE	06-10-1979	MALAGA	(R) JUAN	LUISA
	MORENO MORENO, JOSE ANTONIO	11-10-1979	BENALMADENA	(R) JOSE	MARIA DEL CARME
	MORERA PRADOS, JAVIER	10-04-1979	MALAGA	(I) JUAN JOSE	CONCEPCION
	MORILLA RIVERO, MOISES	08-12-1979	MARBELLA	(R) FERNANDO	ANTONIA
	NAVARRETE FUERTES, VICTOR DANIEL	27-10-1979	MALAGA	(R) JUAN ENRIQUE	MARIA DOLORES
	PEREZ SERIAL, NICOLAS	14-10-1979	BENALMADENA	(R) JOSE ANTONIO	WILMA
	POMARES BERROCAL, JORGE	06-01-1979	MALAGA	(R) LUCAS	JOSEFA
	ROMAN GUERRERO, RAUL	31-01-1979	MALAGA	(R) FRANCISCO	MARIA REMEDIOS
	ROMERO CAMPOS, JUAN	16-07-1979	MALAGA	(R) JUAN	JOSEFA
	RUIZ DELGADO, JOSE MANUEL	17-05-1979	MARBELLA	(R) ANTONIO	FRANCISCA
	SANTIAGO CAMPOS, FRANCISCO	17-08-1979	MALAGA	(R) FRANCISCO	TRINIDAD
	SANTIAGO HEREDIA, JUAN	13-06-1979	MALAGA	(R) JUAN	CONSUELO
	SANTIAGO RODRIGUEZ, ANDRES	27-09-1979	MALAGA	(R) ANDRES	MARIA
	SANTIAGO SANTIAGO, MIGUEL ANGEL	17-08-1979	MALAGA	(R) ANTONIO	CARMEN
	SORIANO LAINE, ANTONIO JOHANN	10-07-1979	FUENGIROLA	(R) ANTONIO F.	KIRSTI HELENA
	TRAICO COSTA, ENRIQUE	09-07-1979	RONDA	(R) FERNANDO	VICTORIA
	UTRERA SANTIAGO, ABRAHAN	12-11-1979	MARBELLA	(R) JOSE	CONSUELO
	VARGAS GOMEZ, MANUEL	20-06-1979	TORRE DEL MAR	(R) JUSTO	ENCARNACION

Málaga, 29 de diciembre de 1997.- El Teniente Coronel, José Luis Veiga de la Serna.

## AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO (GRANADA)

*EDICTO. (PP. 3864/97).*

Don Juan José Fernández Arellano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algarinejo (Granada), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6.10.1997, acordó aprobar el expediente de procedimiento para la adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal, cuyas descripciones con las siguientes:

1. Escudo partido. 1.º de sínople. 2.º de plata. Una casa del uno en el otro. Al timbre corona real cerrada.

2. Bandera rectangular, de proporciones 2:3, formada por dos franjas verticales iguales verde al asta y blanco al batiente y en el centro un rectángulo mitad blanco, mitad verde.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, para que durante el plazo de veinte días los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, ante el Pleno de esta Corporación.

Algarinejo, 12 de diciembre de 1997.- El Alcalde, Juan José Fernández Arellano.

## AYUNTAMIENTO DE RONDA

*EDICTO.*

En la Secretaría General de este Ayuntamiento y por espacio de 30 días, se halla expuesto el expediente para la constitución de la Entidad Local Autónoma de Serrato.

Dicho expediente consta de una memoria o estudio justificativo de la conveniencia de la constitución de la nueva Entidad.

En el citado plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen pertinentes, lo que se hace público para general conocimiento.

Ronda, 19 de diciembre de 1997.- El Alcalde, Juan Fraile Cantón.

## IPFP JESUS MARIN

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3911/97).*

Centro: IPFP Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Electricidad-Electrónica, Especialidad Electrónica Industrial, de don José Bernardo Beltrán Ramos, expedido el 24 de enero de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 9 de diciembre de 1997.- El Director, Juan Antonio Barea Guerrero.

---

(Continúa en el fascículo 2 de 2)